



MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

Gonzalez Walter Daniel

Presidente

VOTO: positivo

Nahuel María Laura

Vice - Presidenta

VOTO: Positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Caifuqueo Carrasco Diego Emanuel
Concejal

Chubut Al Frente

VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

ORDENANZA N° 1278/2021

ASEPTACION DE DONACION DE LA PARCELA DE FRACCIONAMIENTO (DOMINGUEZ)

VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza N°1004 y la Ordenanza Municipal N°455/01, que se relaciona con el fraccionamiento de tierras en zona urbana; y la nota N°032/21 M.E

CONSIDERANDO:

Que la Sr. Juan Carlos DOMINGUEZ, DNI N°8.156.234, propietario de parcelas ubicadas en la zona urbana, ha realizado fraccionamientos determinando manzanas y parcelas, en concordancia con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N°455;

Que la parcela original, según mensura registrada como P-551-88, tenía una superficie total de 1,8284has y la otra mensura registrada como P-563-86 una superficie de 1,5243 has ;

Que por mensura en trámite y en proyecto se fraccionarán 3,3527has;

Que por mensuras registradas como P-177-16, plano número 32684 se fraccionaron y dio como resultado 3,1840ha de la superficie original;

Que corresponde en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza 455, que el Sr. DOMINGUEZ deberá donar en concepto de reserva fiscal el 6% de la superficie a fraccionar para ser destinado a espacios verdes u obras de infraestructura necesarias para el buen funcionamiento de la localidad y mejor calidad de vida;

Que el Sr. DOMINGUEZ debe donar la superficie de 1.910 Metros cuadrados a esta Municipalidad;

Que el propietario ha propuesto donar la Parcela 1, de la Chacra 4 del Sector 2, Circunscripción 6 de nuestro ejido municipal, de superficie igual a 1.910m²;

Por ello:



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de
ORDENANZA

Artículo 1º.- Aceptar la donación del Sr. Juan Carlos DOMINGUEZ, DNI N° 8.156.234 la Parcela 1, de la Chacra 4 del Sector 2, Circunscripción 6 **Ejido de Epuyén**, la que será destinada al desarrollo de actividades productivas dependiente de la Dirección de Producción de la Municipalidad de Epuyén.

Artículo 2º.- Hacer saber al Sr. DOMINGUEZ, que con la donación de la Parcela 1, de la Chacra 4 del Sector 2, Circunscripción 6 ha cumplimentado lo dispuesto por Ordenanza N°455, en el área urbana, Alineamiento Comercial "C", deslindado según mensura P177-16 Plano nº 32684.-

Artículo 3º.- Solicitar Autorización al Honorable Concejo Deliberante para el cambio de destino.-

Artículo 4º.- *Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.* -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS DIESISEIS SEIS DÍAS DEL MES DÍAS
DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.**

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Capranos Lucía I.
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
EPUYÉN



Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:

PROVINCIA DEL CHUBUT

DEPARTAMENTO: CUSHAMEN - 09

LUGAR: EJIDO DE EPUYEN - SECCION JIII - FRACCION B20

INMUEBLE: FRACCION 2b y FRACCION 3 - LOTE 20

OBJETO: MENSURA PARTICULAR CON NUEVO DESLINDE Y FRACCIONAMIENTOS

PROPIETARIO:

Juan Carlos DOMINGUEZ

PARTIDA N°	
CHACRA 4 Parc.1/7) 178208/214	
CHACRA 5 Parc.15/17) 178215/217	
	

DOMINIO:

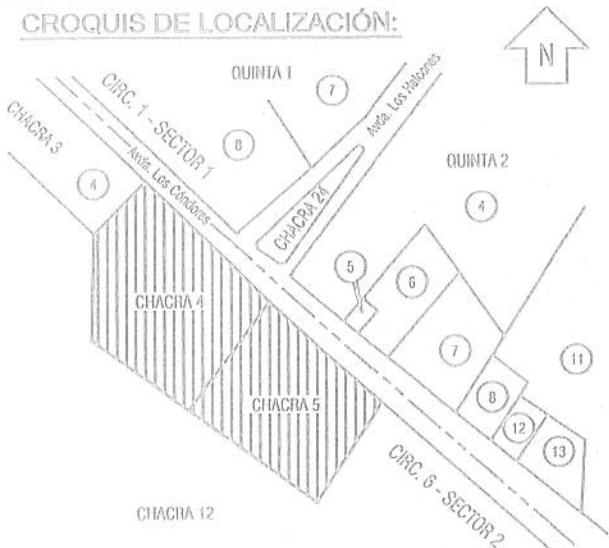
- | | |
|---|-----------------|
| ① Fracc. 2b) - Matrícula: (09-14) 33506 | FECHA: 24-01-96 |
| ② Fracc. 3) - Matrícula: (09-14) 35201 | FECHA: 24-01-96 |

PARA CATASTRO MUNICIPAL

ANTECEDENTES:

EXpte.: P310-83; P563-86; P551-88; P885-05; P429-11 y P585-11

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:




Juan Carlos DOMINGUEZ
DNI N° 8156234
Epuyen - Chubut

NOMENCLATURA CATASTRAL

EJIDO	CIRC.	SECTOR	CHACRA	PARCELA
14	6	2	4 y 5	

PROTOCOLO DE
PLANOS

TOMO 307 FOLIO 38

PROVINCIA DEL CHUBUT	
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	
e INFORMACION TERRITORIAL	
- REGISTRADO -	
22 DIC 2017	

Agrim. Daniel Darío Cardelli
Director General de Catastro
e Información Territorial

FECHA DE MENSURA: AGOSTO DE 2015


Héctor Raúl Ferrari
Agrimensor

INSCR. CAT. PROV. N° 149 - MATR. PROF. N° 49
DOMICILIO: ONAS 1440 - TRELEW

EXPEDIENTE	PLANO N°
P177-16	32684

